



GACETA

GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, sábado 17 de junio de 1972.

Número 49

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 159.

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la realización de obras de construcción de la Vía Morelos en el Municipio de Ecatepec, en la realización de obras de infraestructura en dicho Municipio.

ARTICULO SEGUNDO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para concertar un crédito con la Banca Privada y/o Nacional, hasta por la cantidad de \$100'000,000.00, para la realización de obras de construcción de la Vía Morelos en el Municipio de Ecatepec.

ARTICULO TERCERO.—A efecto de garantizar el crédito a que se refiere el artículo anterior, el Ejecutivo del Estado podrá afectar como garantía las participaciones que en Impuestos Federales corresponden al Estado de México, sin perjuicio de afectaciones anteriores e inscribir dicho crédito en el Registro del Departamento de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO CUARTO.—Pactar los plazos de amortización que se contraigan, así como los intereses que devenguen los créditos contraídos, debiendo ser estos últimos los corrientes en el mercado de capitales al momento de celebrarse las operaciones respectivas.

ARTICULO QUINTO.—Designar libremente y en su caso aprobar las cláusulas y condiciones que se establezcan en el contrato de crédito correspondiente.

ARTICULO TRANSITORIO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—Diputado Presidente, **Roberto Gómez Collado**.—Diputado Secretario, **Carlos Calderón Gómez**.—Diputada Secretaria, **Profa. Ma. Dolores R. de Del Pozzo**.—Rúbricas

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de junio de 1972.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GRAL. DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto número 159 expedido por la H. XLIV Legislatura del Estado.—Se declara de utilidad pública la realización de obras de construcción de la Vía Morelos en el Municipio de Ecatepec y se autoriza al Ejecutivo del Estado para concertar un crédito hasta por la cantidad de \$100'000,000.00.

Decreto número 160 expedido por la H. XLIV Legislatura del Estado.—Se establece tarifa para el cobro de los derechos por los servicios que se presten en el Rastro de la población de Chiconcuac, Méx.

COMISIONES ELECTORALES DISTRITALES

AVISOS sobre las candidaturas que participarán en las elecciones ordinarias de Diputados que tendrán verificativa el próximo 2 de Julio.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

“AÑO DE JUAREZ”

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 160.

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—Para el cobro de los derechos por los servicios que se presten en el rastro de la población de Chiconcuac de esta Entidad, una vez que se terminen y pongan en servicio las obras de construcción que serán realizadas con financiamiento del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., se establece la siguiente

TARIFA:

Derechos por sacrificio de los siguientes tipos de ganado:	Cuota por unidad
Bovino.	\$0.15 Kg. en canal.
Porcino.	\$0.15 Kg. en canal.
Ovicaprino.	\$5.00 Cabeza.
Aves.	\$0.20 Cabeza.
Derechos por el uso de corrales:	
Vacuna, por día.	\$2.00 Cabeza.
Porcino, por día.	\$1.50 Cabeza.
Ovacaprino, por día.	\$1.00 Cabeza.
Derecho por el uso de freidores:	
Por cada ocasión que se usen.	\$5.00

ARTICULO TRANSITORIO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—Diputado Presidente, **Roberto Gómez Collado.**—Diputado Secretario, **Carlos Calderón Gómez.**—Diputada Secretaria, **Profa. Ma. Dolores R. de Del Pozzo.**—Rúbricas

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de junio de 1972.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GRAL. DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

MOVIMIENTO DE POBLACION, REGISTRADO EN LA PRIMERA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE MAYO DE 1972.

NACIMIENTOS 491 H 260 M 231 Toluca: 298
MATRIMONIOS: 114.
DEFUNCIONES: 199.

Toluca de Lerdo a 5 de Junio de 1972.

El Oficial del Registro Civil,
Leopoldo Estrada Sánchez.

LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR ES LA MAS GRANDE, Y TAMBIEN LA MAS PESADA QUE EXISTE PARA EL HOMBRE DE BIEN.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas que no reciban los comprobantes que les remiten por correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" pueda remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan el porte postal correspondiente.

LA DIRECCION.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez mas, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

COMISIONES ELECTORALES DISTRITALES

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

TOLUCA

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
 PROPIETARIO: Yolanda Senties de Ballesteros.
 SUPLENTE: Serapio Ramos Jiménez.
 PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.
 PROPIETARIO: Manuel Mondragón Mondragón.
 SUPLENTE: J. Carmen Silva Flores.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente,

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

LERMA

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
 PROPIETARIO: Juan Maccise Maccise.
 SUPLENTE: Gregoria Uribe Escalante.
 PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.
 PROPIETARIO: Juan Leonardo Rivas.
 SUPLENTE: Julio Becerril Romero.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente,

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

TENANGO

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
 PROPIETARIO: Prof. Miguel Portilla Saldaña.
 SUPLENTE: Oscar Siles González.
 PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.
 PROPIETARIO: Elías Gutiérrez.
 SUPLENTE: Guillermo Miranda Román.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente,

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

TENANCINGO

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
 PROPIETARIO: Prof. Marco Polo Tello Baca.
 SUPLENTE: Javier Hernández Hernández.
 PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.
 PROPIETARIO: Héctor Octavio Sumohano Magadán.
 SUPLENTE: Crescencio Rosales Mendoza.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente,

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente
SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

SULTEPEC

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN
LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
PROPIETARIO: Carlos Gómez Hernández.
SUPLENTE: Dr. Adolfo Giles Ríos.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.
PROPIETARIO: Consuelo Martínez de Roa.
SUPLENTE: Victorino Benítez Beltrán.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE
LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDI-
DATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente
SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

VALLE DE BRAVO

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN
LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
PROPIETARIO: Gregorio Velázquez Sánchez.
SUPLENTE: Manuel Díaz Soto.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.
PROPIETARIO: Jesús Jiménez Robles.
SUPLENTE: Juan García Bernal.

PARTIDO POSTULANTE: Auténtico de la Revolución Mexicana.
PROPIETARIO: Salvador Díaz González.
SUPLENTE: Carmelo Sosa Vargas.

EL PARTIDO ACCION NACIONAL NO REGISTRO CANDIDATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente
SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

EL ORO

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN
LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
PROPIETARIO: Prof. Gabino Escalante Arreola.
SUPLENTE: Julio Garduño Cervantes.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.
PROPIETARIO: Reyes Hurtado Rosales.
SUPLENTE: Pedro Becerril Calderón.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE
LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDI-
DATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente
SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

ATLACOMULCO

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN
LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
PROPIETARIO: Prof. Galdino Sánchez Gómez.
SUPLENTE: Emmanuel Avila Camacho.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.
PROPIETARIO: Eduardo Flores González.
SUPLENTE: Calixto Mejía Mejía.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE
LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDI-
DATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

JILOTEPEC

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
PROPIETARIO: José Martínez Martínez.
SUPLENTE: Pr. f. Roberto Martínez Herrera.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.
PROPIETARIO: Abel González Moreno.
SUPLENTE: Tomás Gómez Palma.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

NAUCALPAN

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
PROPIETARIO: Sergio Mancilla Guzmán.
SUPLENTE: Moisés Becerril Rosas.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.
PROPIETARIO: Fernando Broca Hernández.
SUPLENTE: José Medina Vargas.

LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.
LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

TLALNEPANTLA

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
PROPIETARIO: Leonel Domínguez Rivero.
SUPLENTE: Lic. Enrique Gómez Arizmendi.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.
PROPIETARIO: Víctor Manuel Carrasco.
SUPLENTE: Víctor Rubio Adame.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

ZUMPANGO

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
PROPIETARIO: Dr. Leonardo Muñoz López.
SUPLENTE: Francisco Vargas García.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.
PROPIETARIO: Lic. Cenobio Vega Urban.
SUPLENTE: Arturo López Rivera.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

TEXCOCO

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
PROPIETARIO: Eduardo Alarcón Sámano.
SUPLENTE: Juan Carlos Plata Plata.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.

PROPIETARIO: Reyes Vázquez Rivera.
SUPLENTE: Salomón García Hernández.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

NETZAHUALCOYOTL

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.
PROPIETARIO: José Lucio Ramírez Ornelas.
SUPLENTE: Mercedes Velázquez de Garduño.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.

PROPIETARIO: Alejandro Abarca Reyes.
SUPLENTE: Guillermo García Hernández.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

CHALCO

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.

PROPIETARIO: José Carbajal García.
SUPLENTE: Martín Ruiz Vázquez.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.
PROPIETARIO: Juan Martínez González.
SUPLENTE: Froylán Páez Castro

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

BENITO JUAREZ NOS DEJO ENTRE SU INVARIABLE HERENCIA MORAL Y POLITICA UN PENSAMIENTO QUE NO PUEDE SOSLAYARSE "NADA POR LA FUERZA; TODO POR EL DERECHO Y LA RAZON".

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO.

(con sus adiciones y reformas).

De Venta en el Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Nigromante No. 213.

Toluca, México.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor JUAN GÓMEZ RAMÍREZ, ha promovido diligencias de Información de dominio para acreditar que en el Pueblo de San Lorenzo Tepatliltán de este Municipio, ha poseído desde hace más de 20 años en concepto de propietario, pacífica, continua y pública y de buena fe un inmueble con estas colindancias: Norte, con Herminia Martínez; Sur, Guadalupe Nava Rojas; Poniente, Andrés Gómez; y Oriente, Francisco Morales. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por 3 veces, de 3 en 3 días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México, a primero de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

1044.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, promueve información ad-perpetuum para acreditar posesión de 10 años a la fecha de los terrenos denominados EL MESQUITE y LAS GUALUPITAS, sitos en San Martín Tepetztlán, que miden y lindan: EL MEZQUITE: Norte, 123.00 metros, con Adolfo González; Sur, 90.00 metros, con Francisco Villarreal; Oriente, en 28.00 metros, y Poniente, 111.00 metros, con Camino Ejidal y María Gómez H. con superficie de 6,635.60 M2.

LAS GUALUPITAS: Norte, 114.90 metros, con Francisco Villarreal; Sur, 117.00 metros, con Virgilio Tazzer; Oriente, 96.00 metros, con José López Reyes, y Poniente, en 90.00 metros, con Arroyo Vecinal, con superficie de 10,737.00 M2.

Y para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estradas y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a los 19 días de Mayo de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1045.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO Y FELIX LOPEZ VELAZQUEZ, promueven diligencias de Información Ad-perpetuum, de los terrenos denominados "TLAIXCONOPAL" y "COCOCHICUAQUE", ubicados en términos del pueblo de San Jerónimo Amanalco de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: "TLAIXCONOPAL": Norte, 234.50 metros, con Hilario Velázquez; Sur, 350.80 metros, con Río; Oriente, 40.00 metros, con Bartolo Chávez; Poniente, 78.00 metros, con Librado Báez.

"COCOCHICUAQUE": Norte, 103.70 metros, con Eusebio Durán y Juan Durán; Sur, 112.00 metros, con Marciano Arias; Oriente, 90.60 metros, con camino; Poniente, 100.18 metros, con Juan Espinosa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a dieciocho de Mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Mayo.

1046.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUILLERMO DE HOYOS RODRIGUEZ, promovió diligencias de información de Dominio para acreditar que en Cacalamacán de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno de labor denominado "LA CRUZ" con estas colindancias: Oriente, J. Guadalupe Romero Cuenca, antes Atilano Mondragón; Norte, Gerardo Pérez Fajardo; Poniente, Calle de Guerrero; Sur, J. Guadalupe Romero Cuenca, hoy Ing. Guillermo de Hoyos Rodríguez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a

la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 27 de abril de 1972.—Doy fe.—La Secretaria. Lic. Virginia Dávila Limón.

1047.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AURELIO CALZADILLA CANO, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y dominio sobre un terreno sin nombre, ubicado en San Miguel Jagüeyes, Municipio de Huehuetoca, Méx., desde hace más de treinta años, que mide y linda:

Al Norte, en 277.00 metros, con Antonio Ortega; Al Sur, en tres tramos de 149.60 metros, 62.68 metros y 37.00 metros, con Nicanor Pérez Cano; Al Oriente, en 439.85 metros, con Nicanor Pérez Cano y al Poniente, 493.00 metros, con Francisco Calzadilla, teniendo una superficie de 115,567.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a 3 de Junio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1048.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUETA NAVA MIRANDA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Lorenzo Tepatliltán de este Distrito: Norte, Nabor Nava; Sur, Francisco Mandara; Oriente, José Castillo y José Fuentes; Poniente, Juan Flores Cué o Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., dieciocho de Mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1049.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE PEDRO ESTRADA INIESTA, promueve Información dominio sobre casucha ubicada Almolaya de Juárez: Oriente, 35 metros, Adolfo Solís; Poniente, 35 metros, Manuela Iniesta; Norte, 16.10 rulla Morelos; Sur, 16.10 Floro Malvárez. Publíquese tres veces de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", Toluca, Méx., Mayo 9 de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1050.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MAURILIO ESCOBAR GAMBOA, promueve Información dominio, terreno "MILPA GRANDE", San Francisco Tlaxilalcalpan: Norte, 24.50 metros, Trinidad Tabaco; Sur, 24.50 con Isidro Alvarez; Oriente, 207 metros, Maurilio Escobar; Poniente, 207 metros, Isidro Alvarez y Agustín Cuarenta. Publíquese tres veces de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", Toluca, Méx., Mayo 9 de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1051.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE RAUL BERNAL SANCHEZ, promueve Información dominio terreno "La Palma", Barrio San Pedro, Almolaya de Juárez: Norte, 145 metros, Leonel Bernal y Aurelio; Sur, 110 y 86 metros, Isidro Garduño y camino; Oriente, 180, 38 y 36 metros camino, Rosalía Mercado y Camino; Poniente, 49 y 180 metros, Crisóforo Mondragón y Barranca. Publíquese para conocimiento público, quienes se crean con derecho deduzcan término de Ley, Toluca, Méx., Mayo 9 de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1052.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. en contra de RAONEL BENUTEZ UGARTE, el C. Juez señaló las diez horas del día siete de julio próximo para que tenga verificativo la Séptima Almoneda de remate del Rancho "Los Cabrios", ubicado en la población de Luvianos de la Municipalidad de Tepic con una superficie de 269-43-33 Hts. a \$700.00 Hectárea, 50-00-00 Hectáreas de labor de temporal a \$300.00 Hectárea y 94-43-33 Hectáreas de Barranquillas y carriles a \$100.00 Hectárea la casa habitación compuesta de cuatro recámaras, cocina y dos piezas más de teja, pisos de ladrillo y techos de teja con valor de \$17,000.00, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$68,720.58 que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta de Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., dos de junio de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1053.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DECIMA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido en este Juzgado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la Sociedad Local de Crédito Agrícola, S. A. de R. L. "BOSENCHAVE". El C. Juez señaló las nueve horas del día siete de julio próximo para que tenga verificativo en este Juicio la Décima Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Fracción número siete de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 7-42-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 910 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y con el señor León Díaz; Sur, 10 metros con Alfonso Díaz; Sureste, 300 metros con Ejido de San Miguel; Oeste, 800 metros con Alfonso Díaz, el valor de este predio es de \$22,425.00.

Fracción número ocho de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" con superficie de 8-56-55 Hts. y con estas colindancias: Norte, 195 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; Oeste, 765 metros con Lorenzo Díaz; Sureste, 200 metros con Lorenzo Díaz; Sur, 200 metros con Lorenzo Díaz y Juvencio García; Este, 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz el valor de este predio es de \$25,695.50.

Fracción número tres de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" con superficie de 6-38-05 Hts. y estas colindancias: Norte, 340 metros con María León; Sureste, 300 metros con Ejidos de San Miguel; Oeste, 225 metros con J. Juan Díaz S.; Este, con Joaquín Díaz S. El valor de este predio es de \$19,141.50.

Fracción número seis de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 5-50-50 metros y estas colindancias: Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julio Díaz; Noroeste, 100 metros con Julia Díaz; Sureste, 100 metros con Ejido de San Miguel; Este 720 metros con Juan Díaz S.; Oeste, 20 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz el valor de este predio es de \$16,515.00.

Fracciones cinco y dos de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 10-02-64 Hts. y estas colindancias: Fracción cinco, con Julián Díaz 250 metros; Sureste, 330 metros con el Ejido de San Miguel; Sureste, 330 metros con el Ejido de San Miguel, Sureste, 20 metros con León Díaz; Este, 225 metros con Francisco Díaz.

Fracción doce, Noroeste, 100 metros con el señor Eulogio Escamilla; Suroeste, 80 metros con Lorenzo Díaz; Este, 425 metros con Rafael Contreras Martínez; Oeste, 410 metros con Lorenzo Díaz, el valor de este predio es de \$30,073.80.

Fracción número veintitrés de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene esta superficie: 7-00-90 Hts. y estas colindancias: Norte, 100 metros con Leonardo Jiménez; Sureste, 110 metros con Juvencio García; Este, 720 metros con Cirilo Jordán; Oeste, 751 metros con Juvencio García, el valor de este predio es de \$21,077.00.

Fracción número dos, que tiene una superficie de 8-08-72 Hts. y estas colindancias: Norte, 510 metros con Ejido de San Juan Buenavista; Sureste, 630 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez; Oeste, 230 metros con Julián Díaz, el valor de este predio es de \$24,261.60.

Deberá servir de base para la almoneda la cantidad de \$55,645.55 que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los acreedores que aparezcan listados. Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, convocando postores.—Toluca, Méx., dos de junio de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1055.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

QUINTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de TOMAS SANCHEZ GOMEZ, el C. Juez señaló las nueve horas del día seis del próximo mes de julio para la quinta almoneda de remate de un predio en el "Pasaje Huaca" del Municipio de San José Villa de Allende con una superficie de 16-00-00 Hts. 8-00-00 Hts. de riego, 6-00-00 Hts. de humedad y 2-00-00 Hts. de monte de Arboles de pino y encino con los siguientes colindancias Norte, en dos líneas una de 290.00 metros con Suc. de Juan Gómez y con otra línea de 225.00 metros con terrenos comunales; Sur, 115.00 Mts. con Suc. de Conrado Colín; Este, en dos líneas una de 467.00 metros con Pablo Alvarez y en otra línea 392.00 metros con Sucesión de Casimiro Manroy y el Río Grande; Oeste, en tres líneas una de 205.00 metros Sucesión de Juan Gómez, en otra línea de 260.00 metros con Joaquín Jiménez y en otra 70.00 metros con Terrenos Comunales, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$7,348.32 que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los que aparecen listados en el certificado de gravámenes convocando postores. Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., 3 de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1054.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MAXIMINO CONTRERAS REYES, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión dice tener por el tiempo y condiciones para prescribir, respecto de terreno de labor denominada "Los Surcos Largos", ubicado en Tepaxoyuca, municipio Ocoyoacac, este Distrito, mide y linda: Norte, 134.60 metros, con Abel Pérez; Sur, 164.20 metros, con antiguo camino Acazulco; Oriente, 44.00 metros, con Benito Flores, Abel Pérez y Apolinar Díaz; Poniente, 41.85 metros, con vereda, con superficie..... 5,922.40 M2.

Para publicarse en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días, en ubicación de inmueble y Estrados, Lerma de Villada, Méx., a 6 de junio de 1972.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.

1057.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

GABINO SOLORZANO, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener más de seis años sobre terreno ubicado barrio Quetzalapa, este Municipio, mide y linda: Norte, 180.00 metros, sucesión Julio Herrera; Sur, 180.00 metros, calle; Oriente, 121.00 metros, camino; Poniente, 116.00 metros, barranca. Se conoce con el nombre de "EL NOGAL".

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, y para su publicación tres veces, tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente, Tenancingo, Méx., seis días junio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.

1058.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBERTO VIANA LOPEZ, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del inmueble denominado "CHICHIHUASTITLA", ubicado en Huexotla, México, el cual mide y linda: Al Norte, 54.46 metros, con calle Guerrero; Al Sur, 57.70 metros, con Juan Aguilar; Al Poniente, 34.20 metros, con calle Galcana; Al Oriente, 33.58 metros, con José Espejel Gutiérrez.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los siete días de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, María Maldonado Salazar.

1068.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

OSWALDO PEÑA PICHARDO, promueve Información Ad-perpétuam, para obtener por usucapión título dominio de un terreno ubicado Barrio Santa María, Municipio Ocoyoacac este Distrito describe: Norte, 12.60 metros, Felipe Ruiz Nava; Sur, 10.20 metros, Ana Pichardo de Peña; Oriente, 20.70 metros, carretera; Poniente, 20.70 metros, Crescencio Martínez.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente en Lerma, Méx., 5 de junio de 1972.—Félix Garay Camacho. Srío.

1069.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANGEL GUADARRAMA SANCHEZ, promueve Información Ad-perpétuam para acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en la calle 28 de octubre de esta ciudad que mide y linda: Al Este, 50.50 metros; Al Sureste, 35.90 metros, con Odilón Corona; Al Noreste, 33.50 metros, con Odilón Corona P., con una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados, se expiden las presentes para su publicación en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, para dar conocimiento del público y para lo que su derecho convenga. Toluca, Méx., a siete de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario. Fidencio Hernández Yslas.

1073.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

J. GUADALUPE FLORES RAMÍREZ, promueve Información Ad-perpétuam, acreditar posesión inmueble ubicado en San Miguel de Atenco, de este Distrito que mide y linda: Oriente, 26.50 metros, con inmueble de mi propiedad; Poniente, 26.50 metros con Marcial Valencia; Norte, 15.00 Zanja medianera; Sur, 15.00 metros María Valencia.

Publicaciones tres veces, tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo". Lerma, Méx., a 3 de junio de 1972.—J. Félix Garay Camacho.

1075.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ROBERTO GONZALEZ CABRERA, promueve Información Ad-perpétuam, para obtener por usucapión título dominio de terreno con casa en términos Municipio Ocoyoacac, describe: Norte, 20.40 metros, Sara Serrano; Sur, 20.00 metros, Carretera México-Toluca; Oriente, 34.50 metros, Alfonso González; Poniente, 36.50 metros, Raúl González.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido presente en Lerma, Méx., 5 de Junio de 1972.—Félix Garay camacho. Srío

1067.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CONCEPCION MARTINEZ GARCIA, promueve Información Ad-perpétuam para acreditar la posesión y derecho de propiedad de un terreno y casa en él construida ubicada en Guadalupe Victoria No. 110 Sur, de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con Guadalupe García de Martínez en 19.30 metros; Al Sur, con María Velázquez de Escalona en 12.00 metros y con Angel Martínez en 7.80 metros; Al Poniente, con Trinidad García de Soriano en 14.10 metros; Al Oriente, con calle de Guadalupe Victoria con 13.90 metros. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad.—Doy fe.—Toluca, México, a trece de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario. Lic. Ramón Ortega Urbina.

1077.—14, 17 y 21 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALBINO COLIN FONSECA Y FIDELA PINEDA DE COLIN, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, a fin de adquirir la propiedad de un terreno ubicado en dos porciones denominado "LAS PALOMAS" perteneciente a este Municipio y Distrito de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: Al Norte, 95 metros, con el Ejido de Los Sauces; Al Sur, en 155 metros, con el promovente Albino Colín; Al Oriente, en 150 metros, con la promovente Fidela Pineda y Al Poniente, en 170 metros con la misma Fidela Pineda. La otra Porción; Al Norte, en 150 metros, con Anselmo Pineda; Al Poniente, en 2 líneas colinda en 176 metros, con Miguel de Paz y 137 metros, con 70 centímetros, con Susano Camacho; Al Sur, en 2 líneas en 70 metros con Juan Pineda y en 75 metros, con Domitilio Velázquez Al Oriente, en 2 líneas en 85 metros con Emidio Camacho y en 292 metros, con Domitilio Velázquez.

Para los efectos legales y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el Periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—Damos fe.—Testigo de A. P. M. de L. Gila Macilado Vda. de Domínguez. Testigo de A. P. M. de L. María Elena Cortés Durán de J.

1076.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PORFIRIA VALDEZ VIUDA DE SIERRA, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel Apinahuizco de este Distrito: Norte, Teresa Sierra; Sur, José Sánchez; Oriente, Terera Sierra; Poniente, Antonio Valdez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dieciocho de Mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1078.—14, 17 y 21 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA SANTOS RUBIO VIUDA DE RAMÍREZ, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar propiedad que dice tener desde hace cuarenta y cinco años sobre un terreno rústico y de común repartimiento denominado "Cuapanño", ubicado en el Paraje denominado "El Llano", correspondiente al Barrio de Belem del Municipio de Toluca, Edo. de México, el cual mide y linda:

Norte, 83.80 metros, con la sucesión del señor Aurelio Cortés; Sur, 83.80 metros, con el señor Carlos Rubio; Oriente, 50.28 metros, antes con el señor Pedro Martínez y hoy con el señor Porfirio Díaz; Poniente, 50.28 metros, con vereda pública teniendo una superficie de 4,213.46 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en la ciudad de Toluca, México, expido el presente el 2 de junio de 1972.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, J. Jesús Nava Muñoz.

1079.—14, 17 y 21 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO COLIN NAVA, promueve Información de Dominio de casa con terreno ubicado en San Miguel, de esta Ciudad, marcada con el número 66 de las calles de Lucas Alamán, que mide y linda: de la esquina Noroeste, en una línea de Oeste a Este 51.70 Mts. de Sur a Norte 24.20 Mts. con Diego Alvarado; de Oeste a Este, 11.80 Mts. con Angel Bernal; de Norte a Sur, 43.00 Mts. de Oeste a Este, 4.00 Mts; de Norte a Sur, 12.00 Mts. de Noroeste a Sureste, 41.00 Mts. Guillermo Colín; de Noreste, a Sureste, 24.00 Mts. con Ricardo Salazar; de Sureste a Noroeste, 43.50 Mts. de Sur a Norte, 22.00 metros, de Este a Oeste, 58.00 metros, Francisco Hernández; de Sur, a Norte, 19.80 metros, calle de su ubicación. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a primera de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1080.—14, 17 y 21 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LUCIA HERRERA, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre siguientes bienes inmuebles:

a).—Fracción de casa que es la cuarta parte de la ubicada en esquina Allende y 5 de Mayo, Cabecera Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 9.50 metros, Miguel Morales; Sur, igual medida, Manuel Morales Castañeda, hoy Lucia Herrera; Oriente, 8.50 metros, calle 5 de Mayo; Poniente, igual medida, Maximina Millán viuda de Bravo.

b).—Fracción de casa que es otra cuarta parte de la ubicada en esquina Allende y 5 de Mayo, Cabecera Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 9.50 metros, fracción casa de Lucia Herrera; Sur, igual medida, calle Allende; Oriente, 8.50 metros, calle 5 de Mayo; Poniente, misma medida, Juana Morales Herrera.

c).—Terreno propios del Ayuntamiento a censos al 10%, ubicado para el "LA CONAGUERA", Municipio Villa Guerrero, mide y linda: Norte, 90.00 metros, Vicente Pardo; Sur, 100.00 metros, Angel Sánchez; Oriente, 45.00 metros, Rutilo Ramírez; Poniente, 45.00 metros, Bruna Guadarrama.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los seis días de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1059.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALVARO SOLORZANO, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener más de siete años sobre casa ubicada calle Carlos Estrada, esta ciudad, marcada con el número 222, y terreno en que está construida, mide y linda: Norte, 26.00 metros, Benjamín Baeza; Sur, igual medida, Carmen Epitacio; Oriente, 16.00 metros, calle su ubicación; Poniente, igual medida, Felipe Guadarrama Jardón.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los seis días de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1060.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

LORENZA MORENO JIMENEZ, promueve Información Ad-perpetuum, acreditar posesión casa ubicada Municipio de Tehuacalcingo, Méx., medidas y colindancias: Norte, 7.80 metros, con Luis López G.; Sur, 8.60 metros, con Panciano Saldivar Guzmán; Oriente, 11.90 metros, con Constanza Nicolás; Poniente, 10.80 metros, con calle Alfredo del Mazo; El C. Juez ordena publicación edictos, tres veces, cada tres días "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", ambas Toluca, Méx., personas créanse mayores derechos acuda deducirlos este Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a los veintidós días del mes de mayo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1061.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

RUBICELIA TOVAR DE BARRANCO, promueve Información Ad-perpetuum, para obtener por usucapión título dominio de terreno con casa ubicada en Santa María Atarascuilla este Municipio, describe: Norte, 20.00 metros, camino; Sur, igual dimensión Gregorio Barranco; Oriente, 26.00 metros, Policarpo Barranco; Poniente, misma medida Calle Melchor Ocampo.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido presente en Lerma, Méx., 5 de Junio de 1972.—Félix Garay Camacho. Srio.

1066.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EMELIA PEREZ DE MORONES, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre casa en ruinas número 100, calle Netzahuacóyotl; Poniente, esta ciudad, y terreno común repartimiento parte del cual está construida, mide y linda: Norte, 11.13 metros, José García; Sur, 11.13 metros, calles su ubicación; Oriente, 18.44 metros, sucesión Enrique Herrera; Poniente, 18.44 metros, Carlota Noriega de Izquierdo.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., a los tres días de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1062.—10, 14 y 17 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

IRMA MORENO DE TORRES, promueve diligencias de Información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado términos: Ranchería San Francisco, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 257.00 metros, Josefina Estrada y Manuel Barraza; Sur, 258.00 metros, Quirino Torres P. y Manuel Barraza; Oriente, 40.00 metros, Ejido San Mateo Coapexco; Poniente, 42.70 metros, Arroyo del Muerto.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., diecinueve días mayo mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1063.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MOISES HERNANDEZ GUADARRAMA, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre casucha y terreno está construida, ubicados Barrio Anaco, Municipio Coatepec Harinas, Méx., colindando: Norte, 56.69 metros, calle vecinal; Sur, 71.87 metros, Miguel Jalme; Oriente, 69.80 metros, Bárbara Izquierdo; Poniente, 63.40 metros, Miguel Segura.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., diecinueve mayo mil novecientos setenta y dos.—Secretario Juzgado, Luis Islas Monroy.

1064.—10, 14 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

J. GUADALUPE AVILA AGUILAR, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum sobre dos inmuebles:

a).—Sitio con casa denominado "LA AUDIENCIA", ubicado Tlalmanalco Méx., mide y linda: Norte, 30.00 metros, Antonio Pacheco; Sur, 31.20 metros, calle Campana; Oriente, 22.00 metros calle Cruz Verde; Poniente, 23.82 metros Carlos Vázquez.

b).—Terreno común repartimiento denominado "PUENTE DE ANIMAS", ubicado Tlalmanalco, Méx., mide y linda: Norte, 92.50 metros, con Cesdrea Avelar; Sur, 92.50 metros, con José Aguilar; Oriente, 120.52 metros camino; Poniente, 120.52 metros, con José Aguilar.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", dado en Chalco, Méx., a los 9 días del mes de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1083.—14, 17 y 21 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

JUAN SERRANO DELGADO, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno propiedad particular, ubicado Ranchería Tlacopan, Municipio de Tenancingo, este Distrito, mide y linderos: Norte, 266.70 metros, Ingeniero Salvador Sánchez Calles; Sur, 165.00 metros, Dionisio Fariás Casas y Paulina Contreras; Oriente, 224.00 metros, Prisciliano Celis; Poniente, 285.00 metros, L. Ascensión Guerrero Delgado; y se denomina "LA LOMA".

Cumplimiento dispuesto artículo 3998 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., siete días junio mil novecientos setenta y dos.—Damos fe.—Los Testigos de Asistencia, C. Francisco Nava Pichardo, C. Enrique Conzuela Coballero.

1981.—14, 17 y 21 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA ELENA REYES GUADARRAMA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar posesión que tiene sobre terreno y construcción ubicada en Calle Porfirio Díaz 35 de Villa Damián Guerra de este Distrito Judicial, mide y linderos: Norte, 16.90 metros, María Archundia y Pedro Chamorro; Sur, 13.35 metros, calle ubicada; Oriente, 29.90 metros, Fidel Reyes; Poniente, 22.20 metros Martín Albarrán Construcción 50 M2.

Para su publicación, tres en tres días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Noticiero" de Toluca, Méx., se expide en Valle de Bravo, Méx., a 6 de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Guillermo Díaz Serrano.

1982.—14, 17 y 21 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUCINA PAEZ RAYON, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum sobre terreno de labor denominado "APIZACÓN", ubicado Santa Isabel Chalma, de este Distrito Judicial, que mide y linderos: Norte, 34.00 metros, con Martín Alfaro; Sur, 36.00 metros, Ramón Soriano; Oriente, 19.00 metros, calle Bucareli; Poniente, 13.90 metros Isabel Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y periódico "El Noticiero", dada a los 6 días del mes de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1984.—14, 17 y 21 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FLORENCIO GALÁN GARCÍA, promueve ante este Juzgado, diligencias jurisdicción voluntaria para la inmatriculación en el Registro Público de la Propiedad Raíz este Distrito, del predio de su propiedad denominado "TLALNEPANTLA" que se ubica en la Calle Bravo sin número de Amecameca, Méx., con superficie de 614.56 M2., mide y linderos: Norte, 4835 Mts., con Crescencia Córdoba Rosales; Sur, 42.70 Mts., con J. Trinidad Castillo Córdoba; otro Sur, 0.90 Mts., con Margarita Santamaría de Domínguez; Oriente, 18.90 Mts., con Calle Bravo; Poniente, 11.55 Mts., con Margarita Santamaría de Domínguez; y otro Poniente, 7.53 Mts., con Margarita Santamaría de Domínguez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo" editarse Ciudad de Toluca, Méx., expídesse el presente en Chalco, Méx., a tres de junio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1985.—17, 23 junio y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MA. DE LA LUZ VERGARA CALVO, promueve ante este Juzgado, diligencias Información Ad-perpetuum, pretendiendo acreditar dicho medio, posesión que tiene sobre un Sitio con casa denominado "PANQOAYA" ubicado en la Calle Juan Flores y Casa Núm. 15 de Juchitepec, Méx., con superficie de 731.59 M2., de construcción 167.44 M2., y mide y linderos: Norte, 28.85 Mts., con Calle Juan Flores y Casas; Sur, 22.50 Mts., con Felipe Acevedo; Oriente, 30.60 Mts., con Salvador Vergara Calvo y Poniente, 27.00 Mts., con Francisco Vergara Saldaña.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editarse Ciudad Toluca, Méx., expídesse el presente en Chalco, Méx., a tres de junio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1985.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

J. TRINIDAD CASTILLO CORDOBA, promueve ante este Juzgado, diligencias jurisdicción voluntaria para la inmatriculación en el Registro Público de la Propiedad Raíz este Distrito, del predio de su propiedad denominada "ELALNEPANTLA", que se ubica en la Calle Bravo sin número de Amecameca, Méx., con superficie de 810.44 M2., mide y linderos: Norte, 42.70 Mts., con Florencio Galán García; Sur, 42.70 Mts., con Félix Castillo Vázquez; Oriente, 18.90 Mts., con Calle Bravo; y, Poniente, 19.07 Mts., con Margarita Santamaría de Domínguez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo" editarse Ciudad Toluca, Méx., expídesse el presente en Chalco, Méx., a tres de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1987.—17, 23 junio y 10 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CONZUELO MELITON GOMEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de Tlacatepec de esta Jurisdicción, ha poseído desde hace más de 10 años en concepto de propietario pacífica, continua pública quieta, un terreno con casa habitación que tiene estas colindancias: Occidente, Crispín Corona; Norte, Salamón y Carmen Bolaños; Oriente, Callejón de la Florida; Sur, varias líneas y medidas de la construcción y la del lado Oriente hasta cerrar el perímetro. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres haciendo saber a quien se crea con derecho, vengana a deducirlo en términos de ley y en tiempo. Que se hace saber al público en general, para el objeto que se indica. Toluca, Méx., a 5 de abril de 1972.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila L.—Doy fe.

1988.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CRISPINA GONZALEZ VIUDA DE SANCHEZ, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de un terreno denominado "PUENTE DE GUADALUPE", ubicado en el Poblado de San Pedro de este Municipio y Distrito; el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, con arroyo de las Avenidas de Parhuca; al Sur, con Josefina Arana; al Oriente, con vereda; y al Poniente, con Josefina Arana. Para su publicación de tres en tres días para quien se crea con derecho vengana a deducirlo a este Juzgado.—Zumpango, Méx., a quince de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1990.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. LUZ RAMIREZ JIMENEZ, promueve en este Juzgado información Ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica y continua, del terreno de temporal, construido denominado "El Solar", ubicado en el Rosario, Tepotztlán, México que mide y linda:

Norte, 62.50 Mts., con Regina Montero; Sur, 80.00 mts. Camino; Oriente, 140.00 mts. Camino a Santiago; Poniente, 66.50 mts. Pascuala López Vda. de Mejía.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, copias estradas y ubicación del inmueble, expedidos en 8 de julio de 1971.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1089.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

VIRGINIA MARTHA BOHNE SIERRA, promueve Información de Dominio para justificar la posesión de un terreno denominado "SAN JUAN" ubicado en la población de Apaxco, Méx., con las siguientes colindancias: al Norte, con Benito Hernández; al Sur, con Benito Hernández; al Oriente, con Anastasio Ramírez; y al Poniente, con Calle de Hidaigo. Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a conducir a este Juzgado, Zumpango, Méx., a 15 de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1091.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Félix Naino y otro como endosatarios en procuración del Banco de Comercio del Estado de Méx., S.A., en contra de Manuel Nava Trujillo y otro, fueron señaladas las once horas del día 5 de julio para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Un terreno rústico ubicado en la Ranchería de Totolmájac perteneciente al Municipio de Villa Guerrero Distrito de Tenancingo, Méx., tiene forma irregular que mide y linda al Norte, 157 metros con Juan Rogel, al Noreste en línea ondulada en 132 metros con sucesión de Aniquel Flores arroyo de por medio; al Sur, 120 metros con camino a San Lucas; al Oriente, en 229 metros con Rutilo Nava; al Poniente, en tres líneas una recta de 147 metros otra inclinada hacia el Oriente que cierra el perímetro de cincuenta y tres metros, y otra inclinada hacia el Poniente en sesenta y cinco metros todas ellas lindando con Crisóforo Desiderio, extensión aproximada de cinco hectáreas.

Reporta el siguiente gravamen por la cantidad de \$12,000.00 a favor del Banco de Comercio del Estado de México, S. A. Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad \$13,300.00 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Méx., se expide en Toluca, Méx., a 9 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1092.—17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

DAVID CASTILLO CORDOBA, promueve ante este Juzgado, diligencias Información Ad-perpétuam, pretendiendo acreditar dicho modo, posesión que tiene sobre un terreno denominada "TEXCALCHICAXALE", ubicado en Amecameca, Méx., con superficie de 0-36-07 Hs., mide y linda: al Norte, 86.00 Mts., con Anselma Bernal Vda. de Bernal; Sur, 82.00 Mts., con Justo Castilla Canto; Oriente, 42.95 Mts., con Marciana Solano Bernal; y Poniente, 42.95 Mts., con Carretera México-Cuautla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo" editados en ciudad de Toluca, Méx., expídese el presente en Chalco, Méx., a los tres días del mes de junio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1093.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

Sra. JOAQUINA FLORES MILLAN.

En el Expediente 182/971, se dictó este emplazamiento al promoverse por el representante legal de la señora AURORA MILLAN FLORES el Juicio Ordinario Civil por Usucapión en contra de usted, por el cual se le demanda la prescripción equitativa de un terreno de propiedad particular que se ubica en la Ranchería de Arroyo Seco, Texcatitlán, Méx., mide y linda: al Oriente, 29.00 Mts. con Camino Real hoy Arroyo Seco-Sultepec; al Sur, 200.00 Mts., con Cecilio Castaneda hoy Sofía Millán Flores; al Poniente, 29.00 Mts., con el Río Grande hoy Joaquina Flores Millán; al Norte, 200.00 Mts. con María Flores hoy Elena Millán Flores, estos datos constan en la demanda y en apoyo del Art. 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que dentro del término de treinta días siguientes de la última publicación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días y estrados de este Juzgado para que la conteste y de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía. Lo que surte efectos de Notificación Legal.—Sultepec, Méx., 10 de abril de 1972.—La Secretaria, Alva Avila de los Santos.

1094.—17, 24 junio y 19 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PASCUAL MARTINEZ ROMERO, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre los siguientes inmuebles ubicados en la jurisdicción del pueblo de Ayotzingo que pertenece al Municipio y Distrito de Chalco, O.—Terreno de Común Repartimiento denominada "ZACATLALE" que tiene una área superficial de 2,596.80 M2., que mide y linda: al Norte, 42.40 Mts., con Bernardo Espinoza; Al Sur, 42.40 Mts., con Dámaso Parrado; al Oriente, 61.50 Mts., con Alejandro Illescas; y al Poniente, 61.50 Mts., con Raúl Pozos. Su valor \$800.00. b).—Terreno de Común Repartimiento denominada "EL PAREDON", que tiene una área superficial de 1,320.00 M2., y las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 88.00 Mts., con Alberto Espinoza; al Sur, 88.00 Mts., con Enrique Alfaro, Eulogio Rojas y Francisco Elizalde; al Oriente, 15.00 Mts., con Alejandro Illescas; y al Poniente, 15.00 Mts., con Pedro Alonso. Su valor \$600.00. Terreno Común Repartimiento "REDONCO" mide y linda: al Norte, 26.00 Mts., con Raúl Pozos; al Sur, 26.00 Mts., con Delfino Lobaco; al Oriente, 163.00 Mts., con Pascual Martínez Romero y al Poniente, 163.00 Mts., con Lucio Camargo. Su valor \$1,300.00.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editada en ciudad Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a 12 de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.

1095.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRISOFORO MELGAREJO VELEZ, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de veinte años sobre el terreno denominado "Tierra Grande", ubicado en Axtlán Tepotztlán, Méx., que mide y linda.

Al Norte, en 86.70 metros, con Sucesión de Benjamín Olmos; Al Sur, en tres tramos de 64.00 metros; 38.50 metros y 10.00 metros con camino al río y en 49.50 metros, con Sucesión de Marcos Arana; Al Este en tres tramos de 13.60 metros, 19.00 y 40.95 metros, con Martiniano Arana y en 119.60 metros, con Sucesión de Marcos Arana y Al Oeste en dos tramos de 195.00 metros y 95.00 metros, con camino anexo al río de Tepotztlán, con una superficie de 26,279.50 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el inmueble, se expide el presente a 10 de junio de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1096.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA ISIDRA HERNANDEZ RAZO, promueve ante éste Juzgado diligencias de Información Ad perpetuam, en vía de Jurisdicción voluntaria, expediente número 1634/72, Tercera Secretaría a fin de acreditar el dominio que tiene sobre el terreno sin nombre que se encuentra ubicado en la Loma del Paño, Colonia de La Paz de San Isidro el Labrador, en la Coimena, Municipio de Villa Nicolás Romero, de éste Distrito Judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 38.00 metros, en un tramo colinda con Elijías Hernández Razo y en otro en 12.00 metros, con Monumento a la Cruz; Al Sur, en 50.00 metros, con Sebastián Antonio; Al Oriente en dos tramos en uno de 12.50 metros, con propiedades del señor Eutiquio García Arias y en otro, 1.50 metros con Monumento a la Cruz; Al Poniente en 11.00 metros, con Camino Público. Con superficie de 565.00 metros cuadrados. Por auto de fecha quince de julio del año próximo pasado, se dio entrada a la solicitud en la vía y forma propuesta de conformidad con lo establecido por el artículo 2898 del Código Civil ordenándose publicarse un extracto de la solicitud en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, para hacerse del conocimiento de terceras personas que se crean con mejor o igual derecho y acudir a deducirlo en términos de Ley, en el local de éste Juzgado. Se expide el presente a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.

1097.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO GOMEZ MIRELES, promueve información de dominio de un terreno con casa ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito: Norte, 23.00 metros, Tomás Martínez; Sur, 33.00 metros, José Gómez; Oriente, 31.20 metros, Fortino Ramos; Poniente, 51.20 metros, Domingo Millán. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1098.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TOMAS ROSALES VILCHIS, promueve Información Ad perpetuam para obtener por usucapión título dominio respecto casucha con terreno anexo en San Pedro Tulitpec este Municipio, describe: Norte, 17.00 metros, Juan López; Sur igual dimensión Meitán Canda; Oriente, 11.00 metros, calle o Camino; Poniente, 10.30 metros, Ramona Osorio.

Ordénase publicidad esa solicitud por Edictos se publique por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", a cuya fin expido presente en Lerma, Méx., a 13 Junio 1972.—Asistencia, Rodolfo Díaz. Asistencia, Rodolfo Martínez.

1099.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN.

EDICTO

EL C. FRANCISCO VELAZQUEZ OLIVARES, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuam para acreditar la posesión y dominio de un terreno de común repartimiento denominado "SAN JUAN" ubicado en el Pueblo de San Matea Xoloc, Municipio de Tepetzotlán, Méx., que mide y linda. Al Norte, en dos tramos, el 1º de 33.00 metros, con Darío Jacinto, y el 2º de 39.00 metros, con Guillermo Prado; Al Sur, en 89.00 metros, con José Rojas; Al Oriente, en dos tramos, el 1º de 29.00 metros, con Vicente Ramírez, y el 2º 12.50 metros, con Francisco Ortiz; y Al Poniente, en dos tramos, el 1º de 30.20 metros, con Nenacio Serafin, y el 2º de 18.50 metros, con Pánfilo Prado, teniendo una superficie aproximada de 3,059.85 metros cuadrados. Y para su publicación con tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, México a nueve de Junio de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

1100.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GONZALO RODRIGUEZ DELGADO, promueve Información Ad perpetuam, del terreno denominado "XOCHITLÉNCO", ubicado en el barrio de Xotitenco, del Municipio de Chimalhuacán, en este Distrito; mide y linda: Norte, 4.76 metros, con Petra Lámus; Sur, 4.71 metros, con Luis Delgado; Oriente, 111.55 metros, con Gonzalo Delgado antes, hoy Pascual Pérez; Poniente, 111.55 metros, con Bernardo Delgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, Méx., a siete de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1101.—17, 24 y 29 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA SOLEDAD CARRASCO DE ROBLES, promueve Información Ad perpetuam, del lote de terreno de común repartimiento denominado "EL SALADO", ubicado en La Magdalena Atlitpac, Municipio de Los Reyes, La Paz de este Distrito, que mide y linda: Norte, 33.00 metros, con calle Lago; Sur, 33.00, con calle y Andrés Luna; Oriente, 147.00 metros, con Andrés Luna; Poniente, 147.00 metros, con Cleofás Andrade.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Méx., siete de junio de 1972.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1102.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

RAFAEL SUAREZ GALVAN, promueve este Juzgado diligencias información dominio acreditar propiedad dice tener inmueble ubicado San Jerónimo Ixtapantongo este Municipio con Sto. 0-60-16 Hs., mide y linda; Norte, 118.80 metros, Plácida Suárez; Oriente, 41.50 metros, Pedro Angeles; Sur, 134.80 metros, con Agapita Cruz; Poniente, 53.40 metros, Agapita Cruz. Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas para que personas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos, a 17 de Abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Arcadio Estrada García.

1103.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

RAFAEL SUAREZ GALVAN, promueve este Juzgado diligencias Información dominio acreditar propiedad dice tener inmueble ubicado San Jerónimo Ixtapantongo este Municipio Sup. 0-20-62 mide y linda: Norte, 55.60 metros Pedro Angeles; Oriente, 33.30 metros, Ernesto Miguel; Sur, una línea, 33.80 metros y otra 34.60 metros, con Graciano N. y Poniente, 59.00 metros, Pedro Angeles. Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres días para que personas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos, a 17 de Abril de 1972.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.

1104.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUISA FRANCO LOZADA DE BALBUENA, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, sobre sitio con casa denominado "MILITO", ubicado en San Juan Tepeaculco de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 80.00 metros, con Ambrosio Franco; Sur, 80.00 metros, con Pedro Majía; Oriente, 24.00 metros, con calle Parfirio Díaz; Poniente, 24.00 metros, con calle Constitución.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de 1972.—El Secretario del Juzgado, en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1109.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. ELENA MARTINEZ DE SOBERA, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años de un terreno de labor denominado "EL PIOJO", ubicado en el barrio de Tzacateco del Municipio de Tepatzatlán, Méx., cuyo predio mide y linda:

Norte, 81.70 metros, con Suc. de María Hernández de Angeles; Sur, 74.60 metros, con camino vecinal; Oriente, 100.00 metros, con José Cobiades Antuñano y Poniente, 103.00 metros con Suc. María Hernández de Angeles.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1105.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GREGORIO MORALES REYES, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuum para justificar la posesión a título de propietario de un terreno SIN NOMBRE, ubicado en el barrio de Tzacateco del Municipio de Tepatzatlán, Méx., cuya posesión dice tener desde hace más de diez años; dicho predio tiene las medidas y colindancias siguientes:

Norte, 21 metros con Toribio Garay; Sur, en dos tramos de 13 metros y 8 metros, por ambos lados con callejón; Oriente, 57 metros, 50 centímetros con camino vecinal y al Poniente, 60 metros con Raymundo Martínez.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1106.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SANTOS LEON CORNEJO, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de cinco años a título de propietario de un terreno denominado "LA SOLEDAD", ubicado en el pueblo de Tecalcapa del Municipio de Toluca, Méx., cuyo predio mide y linda:

Norte, 7 metros, con Alvaro León Cornejo; Sur, 7 metros, con Srnón Flores Galván; Oriente, 18 metros con Magdalena Hernández Flores y al Poniente, 18 metros con Santos León Cornejo.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., de tres veces de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1107.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HERMELINDA LOPEZ VIUDA DE NIEVES, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuum para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años a título de propietaria, de un predio y casa en él construida, marcada con el número 208 de las calles de Bolívar de esta Ciudad de Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 13.70 metros con David Hernández; Sur, 10.90 metros con Agustín Bedoy; Oriente, 10.80 metros, con Manuel Mafra y al Poniente, 11.20 metros con calle de Bolívar.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1108.—17, 21 y 24 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOMATO LOPEZ BAEZ, promueve Información de Dominio, respecto de ocho terrenos ubicados en San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, el primero "AHUACATITLA", con casa con superficie de 317.00 M2. Al Norte 12.82 metros, con Terina Camacho; Al Sur, 12.82 metros, con Avenida Hidalgo; Al Oriente 24.72 metros, con Palacio Municipal y Al Poniente, 24.72 metros, con José Ma. Báez; el segundo "PELAXTITLA", con casa con superficie de 543.00 M2. Al Norte, 12.92 metros, con Carmen Báez Anieto; Al Sur, 13.05 metros, con Avenida Hidalgo; Al Oriente, 40.53 metros, con Margarita Contreras Báez y Al Poniente 40.28 metros, con Hermenegildo Báez mitad de terreno.

"PILAXTITLA", con superficie de 604.00 M2. Al Norte, 18.75 metros, con José Ma. Báez; Al Sur en dos líneas la primera de 8.35 metros, con Margarita y Conrado Báez y la segunda 8.10 metros, con Dominga Báez; Al Oriente, 39.12 metros, con Gloria Corona y Al Poniente, en dos líneas la primera 3.70 metros, y la segunda 20.22 metros, con Hermenegildo Báez.

"TEQUICALTITLA", con superficie de 2776.00 M2. Al Norte, 27.60 metros, con calle 20 de Noviembre; Al Sur, 27.70 metros, con Francisco Salares; Al Oriente, 100.24 metros, con José Milán Méndez y Al Poniente, igual medida con Reyes Hernández Río y Antonio Gutiérrez B.

"LAS MARIANAS", con superficie de 9,477.00 M2. Al Norte 75.72 metros, con Antonio López Corona y Guadalupe Rosas; Al Sur, en dos líneas la primera 30.70 metros, con Tiburcio Vázquez la segunda 44.77 metros, con Israel Alfaro; Al Oriente, dos líneas una de 89.80 metros y la segunda 2.00 metros, con Tiburcio Vázquez y Al Poniente, 150.35 metros, con Lucas Jiménez Lemus, Catalina Jiménez Lema, Dionisio Hernández Vázquez y Jesús Corón.

"AHUACATITLA", con el número uno de la Avenida Hidalgo con superficie de 317.00 M2. Al Norte, 12.82 metros, con Luciana Camacho; Al Sur, 12.82 metros, con Avenida Hidalgo; Al Oriente, 24.72 metros, con Palacio Municipal y Al Poniente, 24.72 metros, con José Ma. Báez.

"TEYCOCOTITLA", con superficie de 4906.00 M2. Al Norte, 32.78 metros, con Paula Méndez; Al Sur, 25.45 metros, con Regina Jiménez y al Oriente, 145.81 metros con Claudio Báez y Juana Vázquez y Al Poniente, 142.46 metros, con Manuel Alvarado.

"TIERRA BLANCA", con superficie de 17,488.00 M2. Al Norte, 224.50 metros, con Sucesión de Rodolfo Salares; Al Sur, doscientos veinticuatro metros ochenta centímetros con el mismo colindante; Al Oriente, 78.71 metros, con Sucesión de Rodolfo Salares y al Poniente 78.00 metros, con Sucesión de Pedro Samontes.

Se expide en la publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Dado en Texcoco, México, a los 12 días del mes de Junio de 1972.—Doy fe: El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1112.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEONOR TARA VALLE, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar, la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Barrio San Miguel Anahuacisco que mide y linda: al Norte, 52.50 mts.; al Sur, 50.00 mts.; al Oriente, 65.00 mts.; al Poniente, 63.60 mts.; con superficie aproximada de 3,423.50 mts. cuadrados. Se expilan las presentes para su publicación en el periódico "Gaceta del Gobierno" para conocimiento del público por tres veces de tres días en tres días, Toluca, Méx., a 14 de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe: El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1115.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ADALBERTO SALERO MONROY, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión y derecho de propiedad de un predio denominado "SIRCOS CARCOS", ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, de este Distrito: Superficie de 1,685.75 Mts.2; Norte, 23.30 Mts., con otro terreno de su propiedad; Sur, 23.30 Mts., con Porfirio Robles; Oriente, 72.35 Mts., con Antonia Torres; Poniente, 72.35 Mts., con M. Trinidad López Garduño y Soledad Rosales. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 8 de junio de 1972.—El Secretario, Hc. Ramón Ortega Urbina.

1116.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MELQUIADES CONZUELO ALARCON, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información sobre un predio ubicada en San Mateo Oxtatlán, Méx., perteneciente a este Distrito: Norte, cuatro líneas con los señores Carmen Conzuelo, Pedro Quiroz, señor Madrazo y José Ríos; Al Sur, tres líneas, dos de Norte a Sur, otra con Pedrera del señor Hermito Jaimés, con Roque Rocha; Oriente, a Poniente Carmen Conzuelo y Antonio Hernández, otra línea González y Encarnación Rivero; Oriente, José Ríos, Vicente Bernal y Arnulfo nea Eulalio Morales; Poniente, con camino, para publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 12 de Junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1110.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor PEDRO SANCHEZ ARROYO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno, denominado "EL LLANO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 40.00 metros, colinda con una calle; Al Sur, en 40.00 metros, Maximiliano Rojas; Al Oriente, 100 metros, colinda con Pablo Flores; Al Poniente, en 100 metros, colinda con Canal de Desagüe, con superficie total de 4,000.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico la "Gaceta del Gobierno", del Estado y "La Provincia" que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Tlalneptla, Méx., a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1111.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION TRUJANO VIUDA DE MENDOZA, promueve Información Ad-perpetuam de un terreno en dos fracciones denominada "XALA", ubicado en el Barrio de San Pablo de esta ciudad; al Norte, en línea quebrada formada de tres tramos el primero de 40.60 Mts. el segundo de 12.80 mts. y el tercero de 17.00 Mts. con camino; al Sur, en línea recta de 95.00 mts. con la actora teniendo una superficie de 208.00 M2. Y la segunda fracción al Norte, 3.50 Mts., con camino; al Sur, 64.61 Mts. con Hospital Civil y hermanos Gutiérrez Pérez; al Oriente, 150.30 Mts., con camino y al Poniente en una línea quebrada de 3 tramos, la primera de sur a Norte de 19.50 Mts. con Luis Lobato; la segunda de Noroeste al Sureste de 23.50 Mts., con la actora y de Suroeste a Noroeste en 145.00 Mts., con la actora teniendo una superficie de 4,212.00 M2.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Rumbó", que se edita en la ciudad de Toluca, México; expedida en Texcoco, México, a los nueve días de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdas, Mario Maldonado Salazar.

1114.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA INES VAZQUEZ DE SANCHEZ.

El señor Andrés Luis Sánchez Gamez, ante este Juzgado demanda a usted, Juicio de Usucapión del Lote número 2 de la Manzana 42, ubicado en la Colonia General Vicente Villada, Municipio de Neizahuatlcoyatl, México; el C. Juez dio entrada a la demanda, y como el promovente ignora su domicilio, por el presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, se le emplaza, quedando las copias de traslado en la Secretaría correspondiente, a su disposición, haciéndoselo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación del presente, a hacer valer sus derechos si lo estima necesario.

El presente se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno del Estado". A los 6 días del mes de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1117.—17, 24 junio y 1o. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSA MARIA MONTEERRUBIO, promueve Diligencias Información Ad-perpetuam sobre los siguientes inmuebles:

1.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO" DE LA ERA", ubicado en Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, se dice primer Norte, 133.10 metros, Asunción González; 2o.—Norte, 80.00 metros, con Rosa Santos; primer sur, 91.00 metros, Anastasio Martínez; segundo sur, 100.30 metros con el terreno Cuitlaxpanco el chico; tercer sur 11.70 metros, con Jacinto López; primer oriente, 56.10 metros, con Rosa Santos; segundo oriente, 102.80 metros, Daniel Juárez; poniente, 154.00 metros, Octaviano Portillo.

2.—Terreno "CUITLAXPANCO EL CHICO", misma ubicación, mide y linda: Norte, 100.30 metros, con terreno Cuitlaxpanco de la era; Sur, 79.50 metros, Anastasio Martínez; Oriente, 70.70 metros, Jacinto López; Poniente, 79.50 metros, con Anastasio Martínez y otros.

3.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO DE LA PRESA", misma ubicación, mide y linda: Norte, 115.20 metros, Lucas Martínez; Sur, 117.51 metros Anastasio Martínez; Oriente, 15.80 metros, con Fausto Morales; Poniente, 16.10 metros, Aristeo Ramírez

4.—Terreno "CUITLAXPANCO PRIMERO" ubicación Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 80.60 metros, con terreno Cuitlaxpanco el Grande; Sur, 82.40 metros, Rosa Santos; Oriente, 85.00 metros con terreno Cuitlaxpanco de la Era Vieja; Poniente, 84.40 metros, con terreno Cuitlaxpanco el Grande e Ignacio San Juan.

5.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO DE LA ERA", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 155.20 metros, con terreno Cuitlaxpanco el Grande, Samuel Torres; Sur, 165.60 metros, con Pedro López y Juan Ramos; Oriente, 61.40 metros Zeferino Morales; Poniente, 60.00 metros, con terreno Cuitlaxpanco el Grande y Cuitlaxpanco primero.

6.—Terreno denominado "PALOMAXCO", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 15.80 metros, con terreno Cuitlaxpanco segundo; Sur, 16.50 metros, con calle y Octaviano Portillo; Oriente, 123.70 metros Pascual Velasco; Poniente, 124.20 metros Pascual Velasco.

7.—Terreno "SOSACO", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 101.00 metros, Lucas Moysén; Sur, 102.00 metros, Alejo Luna; Oriente, 274.70 metros, Juan Padilla; Poniente, 275.50 metros, Samuel Torres, Zeferino Morales y otros

8.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO DE LA TIRA LARGA", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 47.20 metros, con Cirilo Juárez; Sur, 105.00 metros con Ventura Rosales viuda de Galicia; Segundo Sur, 113.00 metros con Alejo Luna; Oriente, 44.50 metros, con terreno sosaco; primer Poniente, 28.00 metros, con Vicente Galicia, segundo Poniente, 17.00 metros, con Ventura Rosales viuda de Galicia.

9.—Terreno denominado "AMEYALCO", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 135.35 metros, con Pablo Prieto y David Juárez; Sur, 136.90 metros, con terreno Cuitlaxpanco el grande; Oriente, 128.70 metros, con terreno Cuitlaxpanco el grande; Poniente, 118.30 metros con Francisca López.

10.—Terreno denominado "XOCHIPILCO", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 90.10 metros, con Martín Molina; Sur, 90.10 metros, Manuel Durán; Oriente, 22.00 metros con Francisco Molina; Poniente, 21.50 metros con calle.

11.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO SEGUNDO", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 122.30 metros, Silvano López y Rosa Durán; Sur, 123.00 metros, con Pascual Velasco, Palomaxco y Rosa Santos; Oriente, 23.30 metros, con terreno Cuitlaxpanco el grande; Poniente, 23.50 metros, con Adela Torres.

12.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO TERCERO", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 122.70 metros, con Rosa Durán y con el terreno Cuitlaxpanco el grande; Sur, 123.80 metros, con el terreno Cuitlaxpanco el grande; Oriente, 23.30 metros, con los terrenos Cuitlaxpanco el grande; Poniente, 22.90 metros, con el terreno Cuitlaxpanco segundo.

13.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO EL GRANDE", ubicado en Zoyatzingo, Méx., mide y linda: primer norte, 170.00 metros, con Francisca López y el terreno Ameyalco; segundo norte, 148.20 metros con Martín López y otros; tercer norte, 87.00 metros Guillermo López y Juan Roa; primer Sur, 140.00 metros con Ignacio San Juan; segundo sur, 79.50 metros terreno Cuitlaxpanco primero; tercer sur, 86.30 metros, con Cuitlaxpanco de la era vieja; cuarto sur, 90.50 metros, Rosa Durán y Silvano López; suroeste, 75.10 metros Guillermo López; segundo oriente, 120.00 Mts., Samuel Torres; tercer oriente, 53.00 metros, con terreno de la era vieja; poniente, en tres líneas; primera 128.70 metros con terreno Ameyalco; segunda línea, 68.50 metros y tercera línea, 62.10 metros, con Lino Ramírez y otros.

Para su publicación, tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", dado en Chalco, Méx., a los 18 días del mes de Abril de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1113.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

El señor Juan Ramón Guevara Trejo, ante este Juzgado demanda a usted, Juicio de Usucapión del Lote 23, Manzana número 6, ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio Netzahuacóyotl, México; el C. Juez dio entrada a la demanda, y como el promovente ignora su domicilio, por el presente y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles vigente, se le emplaza, quedando las copias de traslado en la Secretaría correspondiente, a su disposición, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación del presente, a hacer valer sus derechos si lo estima necesario.

El presente se expide para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. A los 6 días del mes de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Solazar.

1118.- 17, 24 junio y 1o. julio.

JAMAS PERMITIREMOS QUE LOS INTERESES, PERSONALES O DE GRUPO, SE TRANSFORMEN EN PRIVILEGIOS QUE DAÑEN A LAS MAYORIAS.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

Leyes, Códigos y Reglamentos vigentes en el Estado, así como sus reformas y adiciones, de venta en el Depto. de Archivo General y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante N° 213 Tel. 534-16 Toluca, Méx.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con

dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

CASAS MODELO DEL ESTADO DE MEXICO, S. A.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, CASAS MODELO DEL ESTADO DE MEXICO, S. A. pone en conocimiento de cualquier posible acreedor de dicha empresa, o interesada jurídica, que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas verificada el día 4 del corriente mes y año, se acordó reducir el capital social en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS, reducción que se efectuará reembalsando a los socios, en proporción a sus acciones, el monto que corresponda a la reducción de capital señalada, cuando la empresa esté en posibilidades para ello.

En virtud de lo anterior, el capital social quedará reducido a la suma de TRES MILLONES DE PESOS.

Lo que se comunica para que, si alguien quisiera oponerse a dicha reducción, lo haga en el plazo de CINCO días siguientes después de la última publicación.

Atentamente.

Toluca, Edo. de Méx., 18 de Mayo de 1972.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

LIC. JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ.

998.-24 mayo, 3 y 17 junio.

COMERCIAL ELECTRICA DE SANTA CLARA, S. A.

EN LIQUIDACION

Balanza Final de Liquidación al 31 de Enero de 1972

ACTIVO

Circulante	
Efectivo en Caja	\$ 147,771.06
Bancos Cuentas de Cheques	8,371.84
	\$ 156,142.90

PASIVO Y CAPITAL

Capital Contable	
Capital Social	150,000.00
Reserva Legal	1,149.94
Utilidad por Aplicar	4,992.96
	\$ 156,142.90

Parte que corresponde a cada Socio en el Haber Social:

Los señores Accionistas recibirán contra la entrega de sus acciones, de las cuales son titulares la cantidad de: \$104.0985 por Acción.

LIQUIDADOR

LIC. RUBEN LORENZO PINEDA.

1035.-7, 17 y 28 junio.

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS ENGREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULACION DE RIQUEZAS INFECUNDAS

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

"DIARIO OFICAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante N° 213.

Toluca, Méx.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Nigromante 213.

Tel. 5-34-16

ATENCIÓN AL PUBLICO:

**DE LUNES A VIERNES DE 9 A 15 HS.
SABADOS DE 9 A 13.30 HS.**

**El Jefe del Departamento,
Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.**

Hablar con el pueblo trabajador significa establecer un diálogo con los hombres que ayudan realmente a construir la patria todos los días.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carre. México-Guadalajara.

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año	\$100.00	Palabra por una sola publicación
Por seis meses	55.00	\$ 0.50
Por tres meses	30.00	Palabra por dos publi- caciones
EJEMPLARES:		\$ 0.75
Ejemplar atrasado con precia especial al do- ble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Palabra por tres publi- caciones
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	1.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Balances
		300.00
		Convocatorias y documen- tos similares:
		Por Plana o Fracción...
		150.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ella hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- SE prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas.
- De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.